



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B. VISTO
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021

24 de septiembre de 2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

La Ordenanza N° 4.123/2017 por la cual se establece la asignación de un espacio exclusivo para estacionamiento frente a los inmuebles en los cuales residan personas con movilidad reducida, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de esta normativa se ha recepcionado la petición de la Sra. CALDERÓN TAMARA, DNI. 26.867.939, requiriendo esta prerrogativa en razón de la discapacidad para movilizarse que afronta su señora abuela, MOSCOLONI NÉLIDA, DNI. 3.438.439, quien cuenta con avanzada edad y cuenta con certificado correspondiente que avala los problemas de salud que padece y que dificultan su movilidad,

Que por tal motivo se halla reunidos los recaudos para acceder a la solicitud presentada,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Establecer un espacio reservado para estacionamiento exclusivo de vehículo de 6,50 metros frente al inmueble en el cual reside la Señora MOSCOLONI NÉLIDA, DNI. 3.438.439, sito en calle Eva Perón 1059 de esta ciudad, quien padece una discapacidad para movilizarse por sus propios medios, conforme solicitud presentada por su nieta **CALDERÓN TAMARA, DNI. 26.867.939** conforme lo determinado por Ordenanza Nro. 4.123/2017.

ARTICULO 2°.- Por Secretaría de Obras Públicas procédase a delimitar la zona asignada, la cual será pintado con el símbolo internacional de discapacidad y la colocación de cartel indicador "**Estacionamiento exclusivo – Ordenanza Nro. 4123/2017- Dominio IYI254**"

ARTICULO 3°.- Impónese la obligación a la peticionante de comunicar a esta Municipalidad cualquier cambio que se produjere, que pudiera determinar la modificación o extinción del derecho al uso exclusivo del espacio público asignado por el presente Decreto.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°1.839.....

Dr. José María Delgado
Secretario de Asesoría Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte